



PROYECTO EDUCATIVO
INSTITUCIONAL LICEO CAPITAN
DE FRAGATA FRANCISCO VIDAL
GORMAZ

2024



IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

Director:	Paola Jacqueline Poblete Navarro
Dirección del Establecimiento	21 de Mayo 481
RBD	7830-1
Comuna.	Maullín
Fono	65 2482561
E. mail	lliceovidalgormaz@gmail.com
Fecha de creación del Establecimiento Educacional.	1959
Decreto Cooperador de la función Educacional del Estado.	Decreto cooperador 9477 15 diciembre 1981
Dependencia.	Municipal
Nivel y Modalidad	NM1 –NM4 Científico humanista y técnico profesional
Horario de funcionamiento.	08:30 a 16:45 hrs.
Planes y Programas de estudio de 1° y 2° medio; 3° y 4° medio Resolución/fecha.	<ul style="list-style-type: none">• 1358-18/07/2011 1° y 2° Medio HC y TP (modificado por Decreto 1254- 2016).• 27-12/01/2001- 3° medio HC y TP.• 459-24/05/2002- 4° medio TP.• 102-31/01/2002- 4° medio HC.• 954-25/08/2015- 3° y 4° medios de formación diferenciada TP (dec 954-2015/467-2016) Curriculum priorizado
Capacidad Física definitiva del establecimiento:	350 estudiantes
N° de Docentes Directivos	01
N° de Docentes de aula	16
N° de asistentes de la Educación profesionales.	02
N° de asistentes de la educación y administrativos.	12
Matricula actual	186



LICEO FRANCISCO VIDAL GORMAZ
MAULLIN



RESEÑA HISTÓRICA

El 10 de Febrero de 1955 se funda la Sociedad Educacional “Liceo Mixto deMaullín”, su autonomía se decreta por resolución n°9488 con fecha 9 de Abril de 1973 y es, en 1994, acogiendo la petición de algunos vecinos, que surge el nombre que ostenta hoy: Liceo Capitán de Fragata Francisco Vidal Gormaz, como forma de reconocer a tan prestigioso oficial de nuestra armada nacional, quien inició los estudios de la hoya hidrográfica del río Maullín y levantó su primera carta náutica, se encuentra ubicada en la calle 21 de Mayo #481, en la ciudad de Maullín, está inserta en un barrio antiguo de nuestra comuna

El establecimiento educacional, consta de una planta docente compuesta por 16 profesores, quienes velan por cumplir la misión de la comunidad educativa: Entregar una educación integral e inclusiva de calidad en la modalidad humanista científico y técnico profesional, a través del desarrollo de las competencias cognitivas, procedimental y actitudinales, que permita a todos (as) nuestros (as) estudiantes ingresar con éxito al mundo laboral y/o continuar con estudios en la enseñanza superior”

Nuestra Unidad Educativa “Capitán de Fragata Francisco Vidal Gormaz”, entrega una educación pública fundamentada en las políticas educacionales del Estado, a través del Ministerio de Educación. Nuestro establecimiento educacional es dependiente del Departamento de Educación Municipal de la comuna de Maullín, con una matrícula actual de 197 estudiantes, de los niveles Primero a cuarto año de enseñanza media en las modalidades científico humanista y técnico profesional en la rama acuícola, ambas funcionando en Jornada Escolar Completa Diurna. (J.E.C.D).

A partir de la firma del Convenio de igualdad de oportunidades el año 2013 se formula y ejecuta un Plan de Mejoramiento Educativo (PME), instancia que nos permite desarrollar acciones y estrategias en el marco del modelo de gestión de calidad educativa.



LICEO FRANCISCO VIDAL GORMAZ
MAULLIN



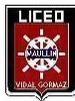
LUGAR DE PROCEDENCIA DEL ALUMNADO EN ASPECTOS SOCIO-CULTURAL Y GEOGRÁFICO.

El Liceo Capitán de Fragata Francisco Vidal Gormaz está ubicado, en la Calle 21 de Mayo #481, perteneciente a la comuna de Maullín, X Región de los Lagos, siendo éste el único Centro Educativo de educación media de la ciudad.

El liceo tiene una matrícula actual de 197 estudiantes, distribuidos desde primero a cuarto año medio en sus dos modalidades científico humanista y técnico profesional. La mayoría de nuestra población escolar pertenece a un estrato socio-económico bajo, con un índice de vulnerabilidad de un 93,1%. Las familias mayoritariamente son obreras y realizan trabajos relacionados con la actividad marítima, forestal, de servicios, comercio, construcción y agricultura de subsistencia. Aproximadamente un 17% de nuestra matrícula descende de la etnia mapuche según encuesta interna realizada por nuestra Unidad Educativa.

En nuestra comunidad escolar predomina en la cultura escolar un fuerte arraigo a las tradiciones y costumbres folclóricas, lo que imprime un sello en el estudiante de espíritu de albedrío y superación.

Cabe señalar que un alto porcentaje de nuestro alumnado proviene de los sectores rurales, de las islas de Quenuir y La Pasada, lo que nos implica que la asistencia tanto de nuestros estudiantes como también de los padres y apoderados queda supeditado a las condiciones climáticas.



LICEO FRANCISCO VIDAL GORMAZ
MAULLÍN



FUNDAMENTOS.

VISIÓN

Esperamos que nuestros y nuestras estudiantes desarrollen un espíritu crítico y reflexivo, con un alto sentido de identidad y pertenencia hacia su entorno cultural, natural, social y académico. Siendo éstos capaces de reconocer y potenciar sus habilidades, actitudes y competencias; valorando la riqueza de la diversidad, promoviendo el respeto, la tolerancia, la justicia, la responsabilidad y la importancia de la familia.

MISIÓN

Entregar una educación integral e inclusiva de calidad que potencie el área productiva y académica de nuestra población escolar tanto en la modalidad humanista científico como técnico profesional, a través del desarrollo de las competencias cognitivas, procedimentales y actitudinales, que permita a todos (as) nuestros (as) estudiantes ingresar con éxito al mundo laboral y/o continuar con estudios en la enseñanza superior.

SELLOS INSTITUCIONALES

Los sellos que declara nuestra Institución educativa se enmarcan en los siguientes aspectos:

1. Fortalecimiento de competencias, aptitudes y habilidades de carácter artísticas, culturales y sociales
2. Conciencia sobre nuestra propia interculturalidad y respeto por el medio ambiente
3. Fortalecimiento de competencias cognitivas que permitan la continuidad de estudios



LICEO FRANCISCO VIDAL GORMAZ
MAULLÍN



VALORES

Los valores a los que les daremos realce en nuestro proyecto educativo institucional son:

- 1 - Respeto y tolerancia a la diversidad
- 2 - Responsabilidad en el cumplimiento de su labor académica y familiar

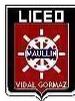


Análisis FODA 2022

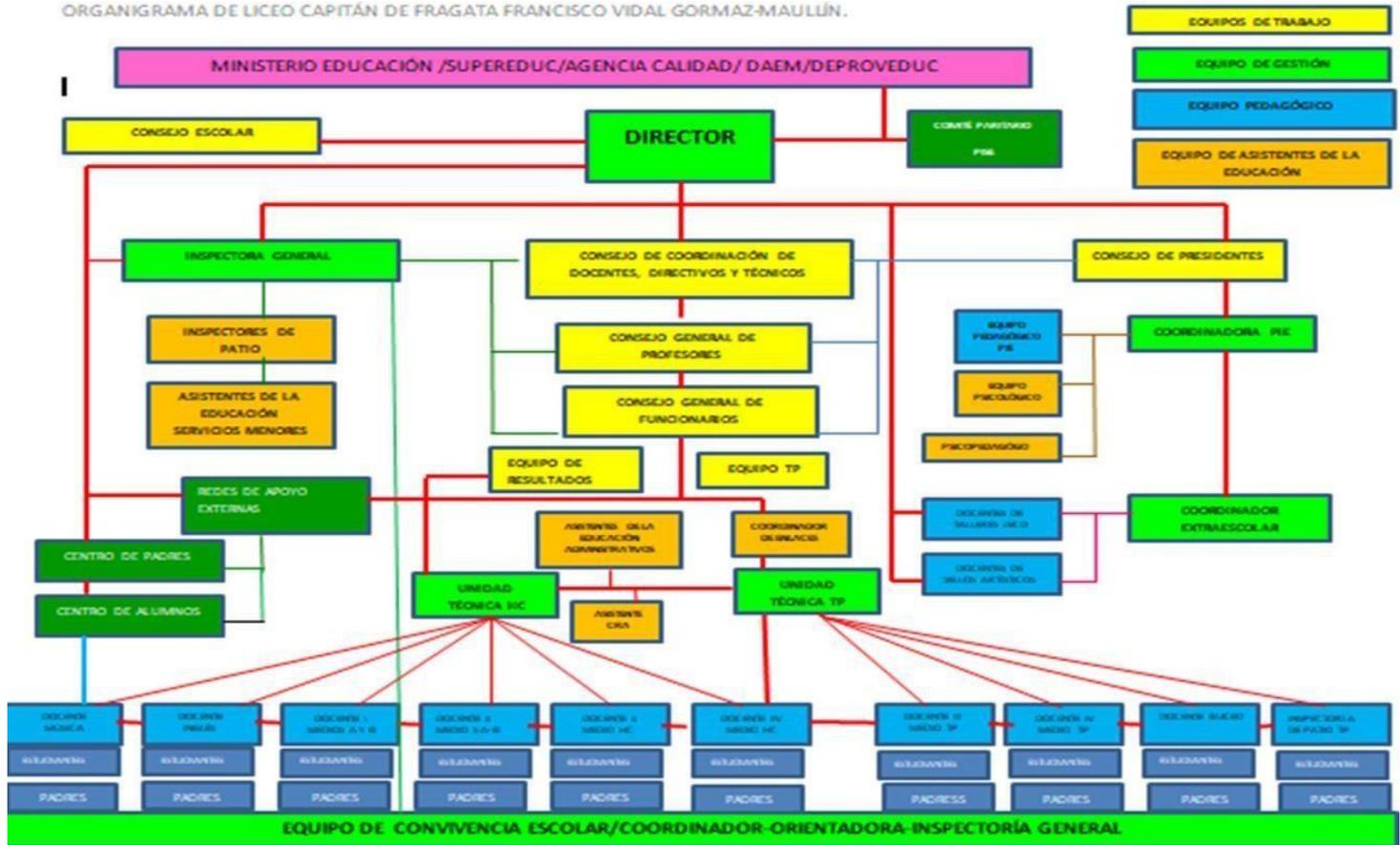
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
1.-Perfil del estudiante claro que permite el buen desarrollo de las clases. 2.-Profesores bien evaluados sistema de medición docente. 3.-Clima laboral propicio para un trabajo en equipo. 4.-Buena disposición de los y las estudiantes. 5.-Cursos pequeños en número. 6.-Programa de integración escolar. Equipo multidisciplinario. 7.- Alta Empleabilidad de los alumnos (as) egresados de la rama TP. 8.-Equipo Profesional docente consolidado de la rama técnica profesional. 9.-Adecuación curricular a las necesidades de la empresa. 10.-Implementación adecuada de la rama técnica profesional. 11.-Gestión de convenios con las redes activas. 12 Colaboración entre pares. 13.- Visión institucional inclusiva. Servicios para las necesidades básicas cubiertas.	Apoyo de las autoridades políticas y administrativas de la comuna hacia la gestión institucional. <input checked="" type="checkbox"/> Apoyo de los Ex- estudiantes de la especialidad para difusión institucional. <input checked="" type="checkbox"/> Único establecimiento educacional de la comuna, Técnico profesional. <input checked="" type="checkbox"/> Incorporar la educación de adultos. <input checked="" type="checkbox"/> Participación en las actividades extraescolares. <input checked="" type="checkbox"/> Posibilidades de creación de nuevas carreras técnicas. <input checked="" type="checkbox"/> Recursos naturales para explorar en la comuna. <input checked="" type="checkbox"/> Posibilidades de trabajar con la vinculación entre asignaturas. <input checked="" type="checkbox"/> Generar instancias para propender el valor del conocimiento. <input checked="" type="checkbox"/> Generar más recursos y proyectos. <input checked="" type="checkbox"/> Redes de apoyo: DESAM ,DIREC PROV,GTA <input checked="" type="checkbox"/>	-Licencias médicas no cubiertas. -Alta inasistencia de los y las estudiantes. -Atrasos reiterados por parte de los estudiantes. -Falta de articulación entre las diversas asignaturas. -Ausencia del valor del conocimiento por parte de nuestros estudiantes. -Bajos resultados en las pruebas estandarizadas SIMCE -Definición del proyecto educativo. -No priorizar objetivos de los equipos de trabajo. -Falta de espacios para análisis técnicos de evaluación y auto-evaluación. -Falta de compromiso por parte de los apoderados -Falta de capacitación docente y asistente de la educación. -Cultura de bajas expectativas por un alto número de estudiantes.	-Baja matrícula comunal. -Medio local no existen empresas del área acuícola. -Poca vinculación con los demás establecimientos de la comuna. -Alta vulnerabilidad social y cultural de la comunidad. -Normalización del consumo de sustancias nocivas por parte de la familia. -Poca vinculación y participación de la familia con la unidad educativa. -Estigma de la comunidad de Maullín, respecto a la institución educativa.

Planificación Estratégica

Dimensión	Estrategia	Objetivo Estratégico
Gestión pedagógica	Fortalecer el trabajo pedagógico incorporando estrategias metodológicas innovadoras , trabajo colaborativo y codocencia	Fortalecer la gestión pedagógica de aula a través la implementación de trabajo colaborativo por niveles educativos , codocencia e incorporación de estrategias didácticas innovadoras
Gestión de liderazgo	Sistematización de mecanismos e instancias el análisis de datos y toma efectiva de decisiones	Fortalecer los procesos de monitoreo y seguimiento de las acciones educativas planificadas incorporando mecanismos y procedimientos que favorezcan la toma de decisiones
Gestión de la convivencia	Fortalecimiento de mecanismos y procedimientos que permitan una sana convivencia entre los integrantes de la comunidad educativa en un ambiente sanitariamente seguro (prevención covid19)	Fortalecer una sana convivencia entre los integrantes de la comunidad educativa en torno a los valores declarados en el PEI, otorgando además un ambiente que aseguren la salud integral de todos y cada uno de los miembros de la unidad y comunidad educativa
Gestión de recursos	Generar plan de inversión que considere un presupuesto programado versus uno ejecutado.	Consolidar un plan de inversión que nos permita financiar las diversas acciones orientadas y planificadas en nuestro PME, haciendo un uso efectivo de los recursos financieros
	Fortalecimiento de competencias didácticas y metodológicas de los docentes a través de la ejecución del PDPD	Fortalecer las competencias didácticas y metodológicas de los docentes a través de la implementación de un Plan de Desarrollo Profesional (PDPD)



ORGANIGRAMA DE LICEO CAPITÁN DE FRAGATA FRANCISCO VIDAL GORMAZ-MAULLÍN.



CARGOS, ROLES Y FUNCIONES.

DIRECTOR (A):

Es el responsable del funcionamiento total de la Unidad Educativa, debe dirigir, coordinar, orientar, supervisar y evaluar la realización de las funciones generales del establecimiento a la política del Ministerio de Educación, según las normas legales y reglamentarias vigentes. Determinar los objetivos propios del Establecimiento en concordancia con los requerimientos de la Comunidad Escolar

Coordinar las tareas y responsabilidades del personal a su cargo.

INSPECTORÍA GENERAL.

Es la responsable de la organización, coordinación y supervisión del trabajo armónico y eficiente de los distintos estamentos del colegio.



LICEO FRANCISCO VIDAL GORMAZ
MAULLÍN



UTP (s):

Está dividida en las dos modalidades de enseñanza, formación general y formación diferenciada. Reemplaza al director en su ausencia.

Estará encargada de programar, organizar, supervisar y evaluar el desarrollo de las actividades curriculares y la implementación del decreto 67 para el mejoramiento del rendimiento escolar e informar mensualmente a la Dirección del Establecimiento y en consejos docentes los aspectos más relevantes de esta función. Través de la promoción del trabajo colaborativo de los docentes, incorporando practicas novedosas e inclusivas

Supervisar, monitorear y participar en todas las acciones establecidas en el PME realizando seguimiento de la correcta ejecución de las acciones insertasen éste para mejorar los logros de aprendizaje.

CONSEJO DE PROFESORES:

Los consejos de Profesores son organismos asesores de la Dirección. Serán presididos por el Director, quien puede delegar esta función en los casos que señala este Reglamento. Su finalidad es servir de instancia de análisis y proyección de las diversas tareas que contempla el Proyecto Educativo Institucional, los planes y programas y otros.

Lo integra todo el personal, que cumplen funciones docentes en el Liceo no obstante se puede hacer partícipe de éstos a todo el personal de la unidad educativa

Sin perjuicio de lo anterior, el Consejo también dará la oportunidad de participar de éste al centro de Padres y/o Centro de Alumnos (as) u otros organismos externos a la unidad educativa cuando sea requerido.

Proponer e impulsar medidas tendientes a mejorar el proceso educativo, acentuando su acción en la formación de valores personales, académicos y



LICEO FRANCISCO VIDAL GORMAZ
sociales de nuestra población escolar.



CONSEJO ESCOLAR:

Este Organismo estará integrado por:

- a. Director del DAEM o su representante.
- b. Director del Establecimiento.
- c. Un representante de Profesores.
- d. Un representante del Centro de alumnos (as).
- e. Presidente del Centro General de Padres.
- f. Representante de los asistentes de la Educación.
- g. Coordinadora PIE.
- h. Encargado de Convivencia Escolar.
- i. Invitados especiales.

Este consejo tendrá carácter informativo, consultivo, propositivo y se reunirá como mínimo 4 veces en el año siendo la primera reunión de planificación y la última para aprobar el informe de gestión que debe rendir la Dirección.

DOCENTES:

Docentes de Aula:

Es obligación Conocer y hacer cumplir el Manual de Convivencia Escolar, tanto en los aspectos relacionados con los estudiantes como con los docentes.

Planificar en forma colaborativa, desarrollar actividades que faciliten el aprendizaje de todos los estudiantes y crear instrumentos de evaluación que permitan verificar los progresos. Es obligación Conocer y hacer cumplir el Manual de Convivencia Escolar, tanto en los aspectos relacionados con los estudiantes como con los docentes.

Establecer comunicación adecuada con apoderados (as), estudiantes sobre el proceso educativo, realizando las reuniones de padres y apoderados de acuerdo a la calendarización entregada y atendiendo a éstos en el horario asignado para ello.

Todos los docentes deberán velar por la calidad del proceso Enseñanza – aprendizaje en el ámbito curso y Unidad Educativa, cuidando el bienestar, comportamiento, rendimiento y orientación de los alumnos de su curso, como así mismo ejecutar correctamente las acciones que les competen, propuestas en el PME

Educador(a) Diferencial PIE.

Apoyar a estudiantes con NEE en el fortalecimiento y desarrollo de las habilidades cognitivas y hábitos necesarios para un proceso de aprendizaje



LICEO FRANCISCO VIDAL GORMAZ



exitoso. Acordar lineamientos generales y específicos de metodología, respetando la didáctica de la asignatura y estrategias educativas de cada profesor(a).

PROFESOR (A) JEFE

Fomentar e internalizar en los estudiantes, valores, hábitos y actitudes, desarrollar la disciplina de los estudiantes.

Mantener una comunicación oportuna y expedita con los diferentes estamentos y unidades del Colegio, entregando información en forma oportuna. Mantener la documentación y el libro de clases correspondiente al curso actualizado. Mantener permanentemente informados a los alumnos y al Apoderado del resultado de las evaluaciones y anotaciones, cuando corresponda.

ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN:

Su rol es apoyar el rol docente a través de la mantención de una sana convivencia. Su labor está dividida de la siguiente forma:

- Asistentes de la educación profesionales :

Trabajador social:

Apoyar en la integración de los estudiantes y sus familias a la unidad educativa a través de diversas acciones que permitan fortalecer, desarrollar y modificar, preventivamente posibles problemáticas detectadas en el grupo familiar, a fin de lograr una inserción dentro del sistema de redes que se ofrece a nivel comunal.

Apoyo y realización de actividades para mejorar la convivencia escolar y familiar mediante talleres de prevención y educación, insertos en el Plan de gestión de convivencia escolar.

Realizar planificación e intervención en modalidad de trabajo con dupla psicosocial, con el fin de entregar apoyo integral a las problemáticas de los estudiantes y sus familias.

Psicóloga:

Apoyar en el proceso educativo de los niños, niñas y adolescentes, desplegando una serie de estrategias y acciones que permitan mejorar la situación de los estudiantes en el Establecimiento.

Análisis de caso y derivación a redes externas cuando la problemática presentada requiere un abordaje clínico y/o de otra especialidad.

Apoyar a docentes por medio de la elaboración de material de trabajo que oriente las temáticas hacia el fortalecimiento de habilidades sociales y temáticas que requieran ser fortalecidas.



LICEO FRANCISCO VIDAL GORMAZ
MAULLÍN



- **Inspectores de patio- administrativos**

Son aquellos que cumplen función atendiendo a los estudiantes en horarios de recreo, ingreso y salida de clases, cautelando el cumplimiento del Manual de convivencia, También cuando sea requerido por Inspectoría general El personal administrativo es aquel que poya a equipo directivo accediendo al uso de plataformas digitales, archivo de documentación, atención de público, entre otras.

- **Auxiliar de servicios menores**

Es aquel personal que realiza funciones de aseo y cuidado de las instalaciones del liceo